NÚMERO 3240 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2005

*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES

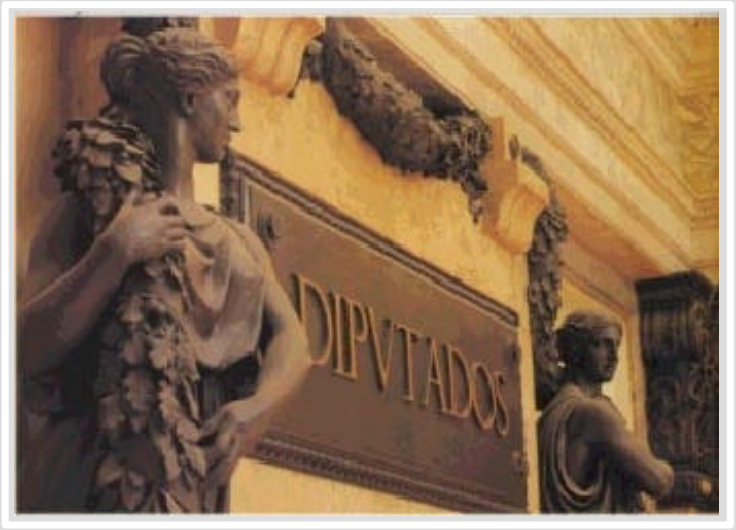


# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LAS SEÑORAS REPRESENTANTES

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

Y ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN
(1ra. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA.

**Texto de la citación**

**Montevideo, 24 de febrero de 2005.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, en régimen de intermedio, el próximo miércoles 2 de marzo, a la hora 14, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 y 15 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

2º.- Nombramiento de una Comisión Especial a efectos de determinar:

a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.

b) Número de Representantes que corresponderá a cada Sector en el total de las Comisiones Permanentes.

c) Distribución de puestos en las Comisiones.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSE PEDRO MONTERO
Secretarios

# S U M A R I O

Pág.

**1.- Asistencias y ausencias** ..... 4

**2.- Asuntos entrados** ..... 4

**3.- Exposiciones escritas** ..... 5

**CUESTIONES DE ORDEN**

**4.- Integración de la Cámara** ..... 7

**4.- Licencias** ..... 7

**7.- Urgencias** ..... 9

**ORDEN DEL DÍA**

**5.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.**

— Se aplaza su consideración ..... 9

**6.- Nombramiento de una Comisión Especial a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada Sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones.**

— La Comisión Especial queda integrada por los señores Representantes Washington Abdala, Pintado, Posada y Cardozo Ferreira ..... 9

**8.- Designación de los Prosecretarios del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).**

— Son designados la doctora Margarita Reyes y el doctor Gustavo Silveira ..... 9

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque E. Arregui, Miguel Asqueta, Alfredo Asti, Carlos Baráibar, Manuel María Barreiro, Bertil Bentos, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari, Sergio Botana, Juan José Bruno, Silvia Camejo, Diego Cánepa, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo Quirque, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Óscar De Los Santos, Álvaro Delgado, David Cosme Doti, Carlos Enciso, Gustavo Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Ramón Fonticiella, Luis Alfredo Fratti, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, José Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle, Omar María Lafluf Hebeich, Fernando Longo, Álvaro Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Daniela Payssé, Adriana Peña, Daniel Peña, Alberto Perdomo, Aníbal Pereyra, Darío Pérez, Esteban Pérez, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Julio C. Silveira, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime M. Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: José Bayardi, Juan José Domínguez, Luis José Gallo Imperiale, Felipe Michelini y Martín Ponce de León.

Faltan sin aviso: Roberto Conde y Daniel García Pintos.

## 2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 2

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo con el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Montevideo, el día 20 de octubre de 2004. C/29/005

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

COMUNICACIONES GENERALES

Una señora ciudadana remite nota relacionada con acciones judiciales relativas a su menor hija entabladas ante un Juzgado Letrado de Familia de Montevideo. C/24/005 y C/25/005

- *A las Comisiones de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y de Derechos Humanos*

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Foro Batllista". C/28/005

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Alianza Nacional". C/28/005

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Herrerismo". C/28/005

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Correntada Wilsonista". C/28/005

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Asamblea Uruguay". C/28/005

Los señores Representantes Daniel Bianchi, Daniel García Pintos y Gabriel Pais remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Batllismo Lista 15". C/28/005

Los señores Representantes Óscar de los Santos, Gustavo Guarino y Víctor Rossi remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Alianza Progresista - 738". C/28/005

Varios señores Representantes remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario "Vertiente Artiguista". C/28/005

- *Téngase presente*

Un señor ciudadano presenta nota relacionada con los recursos de apelación presentados por varios señores Ediles de la Junta Departamental de Maldonado y por varios ciudadanos inscriptos en dicho departamento, contra las Resoluciones Nos. 265/05, 262/05, 258/05, 256/05, 261/05, 264/05, 257/05, 260/05, 266/05, 263/05, 268/05 y 267/05 de la respectiva Intendencia Municipal, relativas al otorga-

miento de varios permisos de construcción.
C/12/005 y C/13/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Carlos González Álvarez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay, sobre los deudores de dicha institución bancaria estatal, discriminados por monto y fecha de vencimiento de los respectivos créditos. C/21/005

- *Se cursó con fecha 22 de febrero*

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con los teléfonos públicos pendientes de instalación en el departamento de Florida. C/23/005

- *Se cursó con fecha 24 de febrero*

El señor Representante Daniel García Pintos solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura, acerca de manifestaciones de gobernantes o autoridades extranjeros, expresadas desde nuestro territorio, que pudieren constituir intromisiones en la política interna de nuestro país o ataque a países con los que la República mantiene relaciones internacionales.
C/27/005.

- *Se cursó con fecha 28 de febrero".*

## 3.- Exposiciones escritas.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 25)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante Beatriz Argimón solicita se curse una exposición escrita al Honorable Directorio del Partido Nacional, y por su intermedio a la Secretaría de Asuntos Sociales del referido Partido; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la conmemoración del centenario de las primeras iniciativas de legislación obrera presentadas por legisladores nacionalistas. C/22/005

La señora Representante Nora Gauthier solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones y de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Administración Nacional de Correos, relacionada con el costo de las telecomunicaciones y los envíos postales por parte de familiares de jóvenes que cursan estudios en la República de Cuba. C/22/005".

——Se votarán oportunamente.

Habiendo número, se levanta el intermedio dispuesto en la sesión extraordinaria del martes 22 de febrero.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora Representante Beatriz Argimón al Honorable Directorio del Partido Nacional, y por su intermedio a la Secretaría de Asuntos Sociales del referido Partido; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la conmemoración del centenario de las primeras iniciativas de legislación obrera presentadas por legisladores nacionalistas.

"Montevideo, 22 de febrero de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. De acuerdo a las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Honorable Directorio del Partido Nacional y, por su intermedio, a su Secretaría de Asuntos Sociales, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El Partido Nacional inicia, a partir de la fecha, distintas instancias para recordar los 100 años de la presentación, por parte de legisladores nacionalistas, de la denominada legislación obrera, que se inicia con la Ley del Trabajo. Desde nuestro sector, Correntada Wilsonista, no sólo adherimos a esos recordatorios, sino que nos parece de suma importancia seguir reivindicando el protagonismo histórico que nuestra colectividad tuvo, tiene y tendrá 'con la cuestión social', protagonismo que muchas veces quiso ocultarse en beneficio del gobernante de la época. A quienes nos ha entusiasmado siempre la búsqueda histórica, para entender nuestro ser nacional y la lectura de la 'historia no oficial' para cabalmente conocer la integralidad de los hechos respecto de estos pun-

tos de la 'cuestión social', nos gustaría recordar que el doctor Luis A. De Herrera y el doctor Carlos Roxlo, a quienes acompañará luego el doctor Vicente Ponce De León, fueron los impulsores de esa legislación, que pretendía el amparo del derecho de los débiles. Fue en ese 1905, que los jóvenes del nacionalismo, a través del medio 'La Democracia', incidieron en numerosos artículos periodísticos sobre el tema. Como legisladora nacionalista, a 100 años de aquella legislación obrera, quiero rendir un homenaje, en esta Cámara, a aquellos legisladores de un Partido, que tenían como principal preocupación el atender desde el Legislativo la situación de desventaja de los trabajadores de entonces. Por eso quiero recordar el 23 de febrero de 1905, cuando los Diputados nacionalistas Herrera, Roxlo y Ponce De León presentaron un extenso proyecto de ley que contenía 58 artículos. En su Capítulo l° se fijaban los límites de aplicación de la ley y se definía la calidad de obreros; el Capítulo 2° trataba de los accidentes de trabajo y el derecho a la indemnización; el Capítulo 3° creaba un fondo de recursos para hacer frente a la indemnización (con aporte obrero y patronal); el Capítulo 4° establecía un Comité de Cuestiones Sociales que tenía como función el arbitraje y la conciliación en los conflictos laborales, cuya integración era tripartita; el Capítulo 5° fijaba el horario de labor, los días de descanso semanal así como también la fiscalización del cumplimiento de esas normas y las multas respectivas a los infractores; el Capítulo 6° reglamentaba el trabajo de los niños y de las mujeres, y el Capítulo 7° establecía la organización e higiene de los talleres. Poco después, esos mismos legisladores, el 24 de junio de 1905, presentaron un proyecto de ley sobre contrato individual y contrato colectivo de trabajo. Durante mucho tiempo se denunció públicamente la contradicción batllista, que por un lado defendía el derecho de huelga pero, por otro, no permitía soluciones efectivas para legalmente dar un marco a las relaciones laborales. Según consta en el Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, del 30 de junio de 1905, el Diputado nacionalista Luis A. De Herrera manifestó: 'es simplemente para manifestar que reclamaría de la Comisión de Legislación el despacho de un proyecto que he presentado hace varios meses con mi distinguido colega el diputado Roxlo sobre legislación obrera...'. Paralelamente, 'La Democracia' denunciaba: '... nos consta que el proyecto no ha empezado siquiera a estudiarse por los miembros de la Comisión a la que se destinó. Nos consta, aunque no oficialmente, que se ha encargado por el Gobierno la confección de un proyecto similar al presentado, a una persona ajena por entero a las funciones legislativas y al Gobierno mismo...'. Efectivamente, el 29 de diciembre de 1906, con la firma del Presidente Batlle, se daría entrada en la Cámara a un proyecto muy similar al presentado por el nacionalismo, con la diferencia que ese último nunca se trató. Mucho más quisiéramos destacar en esta exposición escrita sobre el trabajo de los nacionalistas de la época y su preocupación por la 'cuestión social', pero nos parece que este resumen, a modo de homenaje, nos permitirá dejar constancia de lo que ha significado la preocupación sobre las políticas sociales en la historia de nuestra colectividad política, y sintiendo como legisladores del siglo XXI que ese compromiso lo renovamos los Representantes de las nuevas generaciones. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo".

2) Exposición de la señora Representante Nora Gauthier a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, y de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Administración Nacional de Correos, relacionada con el costo de las telecomunicaciones y los envíos postales por parte de familiares de jóvenes que cursan estudios en la República de Cuba.

"Montevideo, 28 de febrero de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Defensa Nacional y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); y al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Correos (ANC). Familias de la ciudad de Young, del departamento de Río Negro, que tienen sus hijos cursando estudios en la República de Cuba, en las Escuelas de Medicina y Deportes, nos han planteado las siguientes inquietudes: 1) El alto costo de las llamadas telefónicas hacia la República de Cuba. 2) Los elevados costos de los envíos de encomiendas por el Correo nacional y las demoras en ser recibidas. Debido a la situación económica que vive nuestro país y que se refleja en las economías de las familias, se hace muy difícil realizar llamadas en forma periódica y enviar encomiendas. Estamos en conocimiento de que hay jóvenes que desde que viajaron a la República de Cuba, no han podido venir ni una sola vez por el alto costo de los pasajes, ida y vuelta alrededor de US$ 800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos

de América). Es deseo de los padres que dichos estudiantes vengan a visitar a sus familias durante las próximas vacaciones (julio - agosto) y esto se hace imposible si no se cuenta con algún tipo de apoyo oficial. Residen en la República de Cuba alrededor de 300 uruguayos, en cuyos estudios el Uruguay no gasta. Estamos convencidos de que la mayoría de ellos volverán al país titulados y podrán ejercer sus profesiones que aquel pueblo hermano, tan generosamente, les ha brindado. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. NORA GAUTHIER, Representante por Río Negro".

## 4.- Licencias. Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de Secretaría relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría de la Cámara de Representantes aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Juan José Domínguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 2 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gustavo Rombys.

Del señor Representante Luis Gallo Imperiale, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 24 de febrero y 10 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Silvia Camejo, por el período comprendido entre los días 2 y 10 de marzo de 2005.

Del señor Representante Felipe Michelini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 2 y 3 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Diego Cánepa".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 23 de febrero de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito se me conceda un día de licencia por motivos personales, el miércoles 2 de marzo del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 23 de febrero de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Mario Córdoba".

"Montevideo, 23 de febrero de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Ricardo Mello".

**"Secretaría**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2005.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la ley N° 17.827 de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 2 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez.

2) Acéptase las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 2 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Gustavo Rombys.

Montevideo, 2 de marzo de 2005".

"Montevideo, 28 de febrero de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito licencia médica por quince días a partir del 24 de los corrientes y adjunto certificado médico que avala la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente.

LUIS J. GALLO IMPERIALE
Representante por Canelones".

"Montevideo, 28 de febrero de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico que por esta única vez no acepto la convocatoria como suplente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Luis E. Gallo".

**"Secretaría**

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Imperiale.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 24 de febrero y 10 de marzo de 2005.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria, el suplente siguiente, señor Luis Enrique Gallo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en de su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el literal A) de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 24 de febrero y 10 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Imperiale.

2) Acéptase la negativa presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Luis Enrique Gallo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 2 y 10 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Silvia Camejo.

Montevideo, 2 de marzo de 2005".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.465, Inciso 3º, solicito a Ud. tenga a bien disponer los trámites necesarios a efectos de concederme licencia por motivos personales, a mi cargo como Representante Nacional durante los días 2 y 3 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

**"Secretaría**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 2 y 3 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 2 y 3 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Diego Cánepa.

Montevideo, 2 de marzo de 2005".

## 5.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes".

Debido a que no han llegado propuestas a la Mesa, se plantea aplazar la consideración del asunto para una nueva instancia.

Se va a votar si se procede en ese sentido.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 6.- Nombramiento de una Comisión Especial a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada Sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Nombramiento de una Comisión Especial a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada Sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones".

Esta Comisión Especial estará integrada por los señores Representantes Washington Abdala, Pintado, Posada y Trobo.

(Murmullos)

——El Partido Nacional hace una rectificación que la Mesa comunica al pleno: su representante en la Comisión Especial será el señor Diputado Cardozo Ferreira.

## 7.- Urgencias.

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por el señor Diputado Trobo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la designación de los Prosecretarios del Cuerpo".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

## 8.- Designación de los Prosecretarios del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Designación de los Prosecretarios del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento)".

Han llegado a la Mesa dos propuestas de nombres para ocupar los cargos de Prosecretario: el de la doctora Margarita Reyes y el del doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR TROBO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR TROBO.-** Señora Presidenta: ¿se votará individualmente el nombramiento de cada uno de los Prosecretarios?

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** La precisión que hace el señor Diputado es correcta. Se harán dos votaciones nominales.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.-** Señora Presidenta: quiero consultar a la Mesa si esta propuesta de designación es resultado de un acuerdo político realizado entre los integrantes de las bancadas de esta Cámara.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** El asunto fue tratado en la coordinación interpartidaria -como es de uso, tal como bien sabe el señor Diputado- antes de la sesión.

**SEÑOR PINTADO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR PINTADO.-** Señora Presidenta: a los efectos de que no haya interpretaciones erróneas, quiero hacer público un acuerdo al que llegamos en la coordinación. La fundamentación de estos nombramientos la hará un Representante por lema, salvo en el caso de los Diputados del partido al que pertenece la persona propuesta. En esa eventualidad -es lo que acordamos y aspiramos a que se respete-, podrá haber un fundamento por cada sector.

Queremos que quede claro que el hecho de no fundar el voto significa que nos remitimos estrictamente al acuerdo político; no tiene ninguna otra connotación.

**SEÑORA PRESIDENTA (Castro).-** Se va a tomar la votación nominal para la designación de un Prosecretario del Cuerpo para la XLVI Legislatura.

En este caso, la votación nominal seguirá el orden alfabético, de la A a la Z. En la siguiente votación se aplicará el orden inverso.

La Mesa también quiere recordar a las señoras legisladoras y a los señores legisladores, o al menos a los que recientemente se integraron a la Cámara, que tengan presente que cuando se enciende la luz roja eso está indicando que prácticamente ha acabado su tiempo.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ABDALA (don Washington).-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto en nombre de mi Partido.

La doctora Reyes es una funcionaria sobresaliente de este Cuerpo, una mujer altamente capacitada, que tiene la gran ventaja de tener conocimientos jurídicos, lo que permite a la Mesa tener a su diestra instrumentos que son siempre imprescindibles.

Es una funcionaria que, además, tiene una visión completa de lo que pasa en esta Casa. Realmente, estamos congratulados de que siga en la Mesa. Creo que es bueno que haya una cierta conciencia de lo que pasa en el Parlamento.

Esta es una decisión del Partido Nacional que estamos felicitando. Hace muy bien el Partido Nacional en consagrar a esta funcionaria, como se ha hecho con nuestro entrañable amigo Montero. Felicitamos al Partido Nacional y al Parlamento en su conjunto por tan honorable decisión.

**SEÑOR ALONSO.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto en nombre de mi sector.

Es un gusto votar por la doctora Reyes para ocupar un cargo jerárquico en la Cámara de Representantes.

Margarita tiene la capacidad a la que hacíamos referencia en la anterior ocasión, cuando procedimos a votar a los Secretarios del Cuerpo. Indudablemente, sus antecedentes y su experiencia en el desempeño de la función tienen un valor muy importante para este Cuerpo.

El Parlamento, y especialmente la Cámara de Representantes, se ven enfrentados regular y cotidianamente a todo tipo de experiencias y a todo tipo de inquietudes, tanto desde adentro hacia afuera como desde afuera hacia adentro del Palacio. Por eso, para poder resolver con velocidad -y muchas veces asumiendo responsabilidades a título profesional-, se necesita que las funciones jerárquicas sean desempeñadas por personas que posean esa experiencia y esa capacidad.

Además, Margarita es una compañera de Partido, con quien hemos compartido muchas campañas electorales y mucho trabajo parlamentario, por lo que sabemos que merece todo el respaldo, el respeto y la consideración de nuestra bancada.

Por lo expresado, para nosotros, para nuestro sector Alianza Nacional, es un gusto votar a la doctora Reyes para ocupar una de las Prosecretarías de la Cámara.

Quiero también expresar unas palabras de reconocimiento especial hacia alguien que está dejando en el día de hoy su función como Prosecretario: el señor Enrique Sención.

Él ha desempeñado su función con mucha pasión, cariño y calidad humana. Indudablemente, Enrique Sención va a tener otro tipo de responsabilidades de ahora en adelante. Su pasaje por la Cámara de Representantes nos deja a todos quienes con él hemos trabajado la buena experiencia de saber que, al enfrentar situaciones muchas veces delicadas, se está haciendo el trabajo con alguien que tiene la sensibilidad, la capacidad y la dignidad necesarias como para no anteponer las relaciones partidarias, las relaciones personales o de cualquier tipo que se puedan tener con aquel con quien se está interactuando -lo que no se puede hacer nunca- a la defensa de la institución y al debido ajuste a derecho en las decisiones que se toman.

Veo la luz roja encendida, y la voy a respetar.

Quiero dejar, en nombre nuestro y en el de todo el sector, un reconocimiento expreso para el Prosecretario saliente, nuestro amigo Enrique Sención. Y, reitero, es un gusto votar a la doctora Reyes para la Prosecretaría.

Muchas gracias.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA ARGIMÓN.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Votamos afirmativamente por la doctora Reyes, a quien consideramos una excelente profesional, por supuesto portadora de la idoneidad necesaria para llevar adelante tan importante cargo en esta Casa.

También votamos -y lo queremos dejar expresamente establecido en la versión taquigráfica- a una mujer política de nuestro Partido, con quien hemos compartido muchísimas horas de trabajo en lo que tiene que ver con el fomento de la equidad dentro de la estructura política del Partido Nacional, y también largas charlas respecto a lo que significa el fortalecimiento del Poder Legislativo, lugar donde se vive y se siente la democracia de una forma especial.

Realmente, nos parece que en este contexto de los nombramientos es bueno poner de manifiesto en la fundamentación de voto que no solo estamos votando para desarrollar esta tarea a una excelente profesional, sino también a una mujer política que maneja los códigos de entendimiento y los puentes tendidos necesarios para la labor parlamentaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR ARREGUI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ASQUETA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ASTI.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BARREIRO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BENTOS.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BIANCHI.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes, y le deseo mucho éxito en su gestión.

**SEÑOR BLASINA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BORSARI BRENNA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BOTANA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BRUNO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA CAMEJO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CÁNEPA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho gusto, con mucho honor a nuestra compañera Margarita Reyes para ocupar este importante cargo en la Cámara de Diputados.

En la Legislatura anterior desempeñó un cargo similar, en el que obviamente respondió a todas las

expectativas que sobre ella teníamos, por su condición de dirigente política, por su condición de profesional, de abogada, de mujer de derecho, de conocedora de sus funciones, de eficaz cumplidora de su tarea.

Para nosotros es un verdadero honor que la Cámara de Diputados haya aceptado esta nominación. Estamos seguros de que Margarita cumplirá una muy buena gestión desde este cargo, llevando adelante con responsabilidad su tarea política, que a partir de este momento ya no es sectorial, sino del Cuerpo.

**SEÑOR CARDOZO FERREIRA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CASARETTO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CASAS.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CLAVIJO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CUSANO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CHARAMELO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA CHARLONE.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR CHIFFLET.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR DELGADO.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR DOTI.-** Por la doctora Margarita Reyes, y quiero dejar constancia de mi reconocimiento a ese gran amigo que hoy deja el cargo, que es el señor Enrique Sención Corbo.

**SEÑOR ENCISO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ESPINOSA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA ETCHEVERRY.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Ya habíamos hablado de la brillante gestión de la doctora Margarita Reyes, a quien le deseamos mucho éxito en una tarea para la cual es idónea.

Además, quiero saludar con gran reconocimiento y con un cariño especial a un compañero de siempre, de todas las horas, de nuestro Partido, fundador de Nueva Fuerza Nacional y hoy importante integrante de nuestro sector, Alianza Nacional. Me refiero a Enrique Sención Corbo, que hoy deja su cargo y a quien le deseamos mucho éxito, porque sabemos que el Partido lo tiene en mente para ocupar un sitial en el que nos represente como siempre lo ha hecho hasta ahora.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR FONTICIELLA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR FRATTI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GAMOU.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GANDINI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GARCÍA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA GAUTHIER.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR IBARRA.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Conocemos desde hace muchos años a la doctora Margarita Reyes, quien ha hecho una gran gestión como Secretaria de la Cámara y ha tenido una larga trayectoria en el Partido Nacional y en la actividad universitaria, por lo cual hacemos con mucho gusto esta fundamentación de voto.

Además, queremos dejar expresa constancia del apoyo recibido por parte del señor Enrique Sención Corbo, que hoy abandona el cargo de Prosecretario. A él lo conocemos desde más larga data y fue un compañero de todas las horas del Intendente de Lavalleja, Héctor Leis. Como decía Leis, es una persona que no se cansa de ser bueno y siempre está dispuesto a dar una mano en las situaciones más adversas.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Argimón)

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR LONGO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR LORENZO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR MACHADO.-** Con mucho gusto, por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR MAHÍA.-** Por la doctora Margarita Reyes, y reconozco el trabajo que ha hecho a lo largo de la Legislatura pasada.

**SEÑOR MASEDA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR MAZZULO GAITÁN.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR MENÉNDEZ.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR MUJICA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR NOVALES.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ORRICO.-** Por la doctora Margarita Reyes, con mucho gusto.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto en nombre de la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría.

Votamos a Margarita por ser una excelente, experiente y eficiente funcionaria y, además, por ser una excelente profesional.

Quiero felicitar al Partido Nacional por haber puesto a disposición de esta Cámara el nombre de Margarita, porque realmente va a ser una excelente colaboradora en el equipo de Secretaría, que es tan importante para la función parlamentaria.

Votamos por Margarita porque conocemos su probada disposición al trabajo y porque en el tiempo que nos ha tocado estar aquí, en esta Cámara, la hemos visto como un apoyo permanente a la labor de los parlamentarios y parlamentarias.

También votamos con mucho gusto a Margarita por su calidad humana, y deseamos contar con ella muy pronto, nuevamente, en este hemiciclo.

Felicitaciones, Margarita, en nombre de nuestra bancada.

**SEÑORA PEÑA.-** Por la doctora Margarita Reyes, con mucho gusto. Además, deseo dejar en claro que me gustaría que el Partido no perdiera gente como el señor Sención, que tan importante es para todos nosotros.

**SEÑOR PEÑA.-** Por la doctora Margarita Reyes, con mucha alegría y sabiendo que va a desempeñar muy bien el cargo.

**SEÑOR PERDOMO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR PEREYRA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR PÉREZ (don Darío).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR PINTADO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR POSADA.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Creo que la decisión del Partido Nacional de proponer a la doctora Margarita Reyes para integrar el equipo de Secretaría como Prosecretaria de este Cuerpo le hace un gran favor al desempeño y al funcionamiento de la Cámara de Representantes, en tanto su actuación anterior es un claro indicador de lo que será su gestión. En tal sentido, votamos con mucho gusto esta designación.

**SEÑOR POZZI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Nelson).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ROMBYS .-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ROMERO CABRERA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR ROSADILLA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR SALSAMENDI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR SIGNORELLI.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR SILVEIRA.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

Simplemente, señora Presidenta, a la vez de manifestar mi satisfacción por hacer uso de la palabra con su presencia en la Mesa, quiero decir que en la Legislatura pasada tuvimos en la doctora Reyes y en el señor Sención a dos excelentes colaboradores. Se trata de personas que estuvieron al servicio de la Cámara y, a la vez, siempre dispuestas a darnos una mano, como legisladores novatos que éramos; de modo que cumplieron una función que en muchísimas oportunidades excedió lo estrictamente reglamentario para convertirse en un apoyo personal.

Seguiremos teniendo a Margarita en el equipo de la Secretaría, lo que es una suerte para todos nosotros porque es eficiente, tiene condiciones y posee experiencia, lo cual es muy importante. Lamentablemente, por ahora no tendremos a Sención, pero esperemos que este sea meramente un incidente en su vida y que dentro de cinco años podamos contar con él en la Secretaría de la Cámara.

**SEÑOR SOUZA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR TAJAM.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR TOLEDO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Por la doctora Margarita Reyes, con absoluta convicción y aprecio.

**SEÑORA TRAVIESO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR TROBO.-** Por la doctora Margarita Reyes, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Creo que el Partido Nacional realiza en este caso una inteligente propuesta al designarla para llevar adelante nuevamente el trabajo desde la Mesa de la Cámara de Representantes.

La doctora Reyes es una profesional que tiene ya una larga experiencia en la función política pública, porque ha estado en niveles de responsabilidad, actuando como asesora jurídica de la Corte Electoral -fue Secretaria Letrada de ese organismo- y ha sido Prosecretaria y Secretaria de la Cámara de Representantes En este caso, reiteraré algo que señalaba en la sesión en la que se votaron los nuevos Secretarios: la doctora Reyes tiene el honor de ser la primera mujer en la historia de la Cámara de Representantes que ha sido Secretaria del Cuerpo. La Cámara hoy le confía nuevamente, por el espacio de cinco años, una responsabilidad que sabemos cumplirá de acuerdo con su capacidad, honestidad y responsabilidad profesional.

Reitero el agradecimiento, en su nombre, al Partido Nacional, por haber confiado nuevamente en su capacidad para una tarea muy importante como la que tendrá a su cargo a partir de la jornada de hoy.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR VEGA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR VIERA.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR YANES.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Por la doctora Margarita Reyes, y felicito al Partido Nacional por haberla ratificado en la Secretaría de la Cámara, de manera que los dos Secretarios electos tendrán una inestimable colaboración.

**SEÑOR CARDOSO (don Germán).-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR GUARINO.-** Por la doctora Margarita Reyes, y voy a fundar el voto.

A Margarita la conocimos a lo largo de la pasada Legislatura y sabemos de su capacidad, por lo que creo que es una muy buena designación la que hace el Partido Nacional.

Como ustedes saben, el año pasado, en particular, me correspondió el cargo de segundo Vicepresidente de la Cámara y en muchas ocasiones tuve que ocupar la Presidencia. En esas instancias se establece una relación más directa, entre otras cosas, porque hay muchas tareas que los Secretarios y Prosecretarios resuelven para el buen funcionamiento de la Cámara, lo que quizás no se perciba desde las bancas. En Margarita siempre tuvimos a una colaboradora de primera línea. Con ese gusto es que estamos votándola para que en los próximos cinco años la tengamos nuevamente.

**SEÑOR OLANO LLANO.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑOR DE LOS SANTOS.-** Por la doctora Margarita Reyes.

**SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).-** Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y ocho señores Representantes, y todos lo han hecho por la doctora Margarita Reyes".

——En consecuencia, queda designada la doctora Margarita Reyes como Prosecretaria del Cuerpo y se le invita a pasar a Sala.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——A continuación, se va a proceder a la elección del otro Prosecretario del Cuerpo.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR YANES.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR VIERA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR VEGA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR TROBO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑORA TRAVIESO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR TOLEDO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR TAJAM.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR SOUZA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR SILVEIRA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR SIGNORELLI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR SALSAMENDI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ROSADILLA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ROMBYS.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Nelson).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR POZZI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR PINTADO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR PEREYRA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR PEÑA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ORRICO.-** Por el doctor Gustavo Silveira, y en nombre de mi bancada, el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, voy a fundar el voto.

El doctor Silveira ha sido compañero de esta Cámara durante la Legislatura que terminó recientemente. Ha realizado una intensa actividad en este Cuerpo, donde nos hemos enfrentado más veces de las que hemos coincidido. Fue un tenaz defensor del Gobierno del doctor Batlle, lo cual no va en contra de que con mucho gusto le demos nuestro voto, ya que está muy capacitado en su "métier". Naturalmente, van a cambiar las responsabilidades, porque ya no se trata de representar a un partido en una banca, sino de integrar la Mesa de la Cámara, que nos pertenece a todos y a todos los partidos.

En nombre de la bancada oficialista, le deseamos el mayor de los éxitos, porque el éxito de los Secretarios y de los Prosecretarios de la Mesa redunda en beneficio y en el éxito de toda la Cámara de Diputados.

**SEÑOR OLANO LLANO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR MUJICA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR MENÉNDEZ.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR MAZZULO GAITÁN.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR MASEDA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR MAHÍA.-** Por el doctor Gustavo Silveira, a quien auguro una gran gestión porque conocemos mucho lo que ha sido su trabajo en el Parlamento.

**SEÑOR MACHADO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR LACALLE POU.-** Por el doctor Gustavo Silveira, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, lamento que la Mesa no observara que venía entrando en el momento en que finalizaba la votación de la doctora Margarita Reyes, por lo que sumo ahora mi voto simbólicamente, ya que en su momento no pude hacerlo formalmente.

Por otra parte, me alegro de que Gustavo Silveira -con el que he entablado una linda amistad, pese a las cosas que nos separan- nos vuelva a acompañar en la Cámara, hoy desde otra responsabilidad. Siempre catalogué a Gustavo como a una persona muy valiente, porque no es fácil ser colorado en Cerro Largo, lo que habla de una persona arrojada. Asimismo, ha sido una persona generosa para conmigo, ya que me concedió el honor de firmar conjuntamente con él un par de proyectos de ley que salieron de su cabeza y de las de sus asesores; esos pequeños gestos son los que hablan bien de su persona, por lo que me alegro de tener a Gustavo como Prosecretario de esta Cámara y le deseo mucho éxito.

**SEÑOR IBARRA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑORA GAUTHIER.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR GAMOU.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR FONTICIELLA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ESPINOSA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ENCISO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR DOTI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR DE LOS SANTOS.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CHIFFLET.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑORA CHARLONE.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CLAVIJO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CASAS.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CASARETTO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CARDOSO (don Germán).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR CÁNEPA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑORA CAMEJO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR BOTANA.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR BLASINA.-** Por el doctor Gustavo Silveira, a quien deseo la mejor de las suertes en su gestión.

**SEÑOR BIANCHI.-** Por el doctor Gustavo Silveira, y voy a fundar el voto.

Es con mucho gusto que votamos por el doctor Gustavo Silveira como representante de la Lista 15.

Estamos seguros de que Gustavo va a desempeñar una muy buena gestión desde de la Prosecretaría de la Cámara. Más allá del conocimiento que tenemos de su capacidad y de su contracción al trabajo, sabemos que a pesar de haber sido legislador por nuestro sector durante la Legislatura pasada, va a tener la ecuanimidad necesaria para ejercer este nuevo cargo de responsabilidad en este Cuerpo. Le deseamos mucho éxito en su gestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR BARREIRO.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ASTI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ARREGUI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ABDALA (don Washington).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Por el doctor Gustavo Silveira.

**SEÑOR DELGADO.-** Por el señor Gustavo Silveira.

**SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).-** Con mucho gusto, por el doctor Gustavo Silveira.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado sesenta y tres señores Representantes, y todos lo han hecho por el doctor Gustavo Silveira".

——En consecuencia, queda designado el doctor Gustavo Silveira como Prosecretario del Cuerpo y se le invita a pasar a Sala.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)

**Mtra. NORA CASTRO**

PRESIDENTA

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgalarrondo Añón**

Secretario Redactor

**Mario Tolosa**

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01*
*Impreso en la División Ediciones*
*de la Cámara de Representantes*